AMPLIACIÓN DEL SUJETO

Mujeres trans, recorridos, intersecciones y violencia machista

Solange Navas Torres



Ilustración: Eduardo Luzzatti

Soy Beyoncé, una mujer trans “poligonera” que empezó a ejercer el trabajo sexual el año 2006 en el polígono de Villaverde en Madrid. El año 2001 llegué a Madrid anhelando una vida libre de las violencias machistas que sufría por parte de mi padre y de algunos familiares, pero no fue así. A partir del relato concreto de mi vida y del trabajo llevado a cabo en el marco del proyecto europeo TransR-Trans Sex Workers Rights are Human Rights [1], señalo las violencias machistas que sacuden las vidas de las mujeres trans. La tarea realizada en el marco del proyecto me permitió constatar que las violencias que yo vivía, y pensaba que sólo yo sufría, eran comunes a las mujeres trans. El texto recoge estas violencias, así como la necesidad de la reparación de todas ellas.

El estigma trans como barrera en el acceso a los derechos fundamentales

Nací a finales de los años 80, en una época en qué decidir ser mujer trans significaba perderlo todo, incluido el acceso a derechos fundamentales como la educación. El año 2000 cursaba el cuarto curso de secundaria en la especialidad de contabilidad y a mitad de curso

me expulsaron por no adecuarme al modelo de alumna que desde la escuela se exigía. No pude volver a estudiar hasta el año 2019, pero entonces mi situación personal era muy diferente, y tuve que abandonar los estudios para poder mantenerme y no perder mi vivienda, ya que el acceso a la vivienda es una de las dificultades con las que las mujeres trans luchamos diariamente.

Hace falta tener en cuenta que en España el trabajo sexual no tiene un reconocimiento legal y, por lo tanto, no tenemos nóminas, que es un requisito fundamental para poder acceder al alquiler de una vivienda. Muchas de nosotras hemos utilizado diferentes estrategias para poder tener un hogar, y una vez lo encuentras hay que mantenerlo. Muchas de mis compañeras, para poder acceder a una vivienda, tenían que tolerar abusos de poder por parte de los propietarios o de las agencias inmobiliarias. También es habitual para nosotras vivir abusos por parte de las personas que prestan sus nóminas para que podamos acceder a una vivienda. La privación del ejercicio de nuestros derechos y la desprotección ante esta situación acaba desencadenando situaciones violentas hacia nosotras.

Otro ejemplo del impacto del estigma trans y las dificultades que genera en el acceso a la vivienda, lo encontramos en la relación con la comunidad de vecinos, ya que a menudo se nos considera una “amenaza”, porque no todo el mundo en la comunidad quiere compartir espacios con mujeres trans. En mi caso, la comunidad de vecinos en que vivía recogió firmas para que me fuera de un piso que compartía con otras mujeres trans, ya que pensaban que ejercíamos la prostitución en la vivienda, aunque ni yo ni mis compañeras llevábamos clientes a casa. Simplemente, el estigma sobre las mujeres trans y trabajadoras sexuales hacía su curso.

> En España, el trabajo sexual no tiene un reconocimiento legal y, por tanto, no tenemos nóminas, requisito fundamental para poder acceder al alquiler de una vivienda

Por todos estos motivos, es necesario garantizar el acceso a la vivienda, y para eso son necesarias políticas públicas, porque la vivienda es un derecho fundamental, y nos corresponde como un colectivo especialmente vulnerabilizado y como ciudadanas que somos. En el caso de las trabajadoras sexuales, en especial las que trabajamos en la calle y reivindicamos este derecho desde hace muchos años, e incluso hemos vivido en la calle, es importante este reconocimiento, ya que sería una reparación para las que históricamente hemos luchado por este derecho y sobrevivido.

Otro de los ámbitos en que se vulnera el derecho de las trabajadoras sexuales trans es el laboral. No poder finalizar los estudios es uno de los motivos por el cual la mayoría de nosotras nos vemos abocadas a una situación de desigualdad estructural, que reduce significativamente nuestras oportunidades de vida, y que nos deja el trabajo sexual como prácticamente la única opción para garantizar nuestra subsistencia. A muchas de nosotras

nos pesa ser prostitutas, y por eso siempre buscamos alternativas laborales, pero siempre se nos cierran las puertas por ser mujeres que han renunciado al género. En mi caso, me he dedicado al cuidado de personas mayores y he trabajado como peluquera, que era el tipo de empleo que más a menudo encontraba. Sin embargo, el mercado laboral está lleno de barreras para las mujeres trans: el estigma que pesa sobre nosotras limita profundamente nuestro acceso a determinados sectores. Por otra parte, los empleadores son conscientes de las dificultades que las mujeres trans encontramos en el mercado laboral, y habitualmente aprovechan esta vulnerabilidad para explotarnos laboralmente. A todo esto, tenemos que sumar el hecho que si no pareces una mujer normativa no puedes ni siquiera optar a ningún otro tipo de trabajo.

La atención a la salud es otro ámbito en que las mujeres trans sufrimos violencia como consecuencia del poco conocimiento que hay sobre las personas trans entre los profesionales de la salud. En primer lugar, en las consultas médicas se dirigen a nosotras por nuestro nombre no elegido, aunque se les hace saber que no queremos ser llamadas así. Segundo, he constatado el impacto de los prejuicios y el desconocimiento en la atención. Un ejemplo lo encontramos en urología, donde somos tratadas como *señores* o incluso como personas con un trastorno mental. Otro ejemplo lo encontramos en los diagnósticos médicos, los cuales en buena medida se basan en el desconocimiento; por ejemplo, si tenemos un problema en un testículo, la solución que se ofrece mayoritariamente es sacarlo, porque se supone que todas las mujeres trans se tienen que someter a una reasignación de sexo, olvidando que muchas mujeres trans deciden no hacerse esta operación. A causa de situaciones como estas, muchas mujeres trans han dejado de asistir a la sanidad poniendo en riesgo su salud y su vida. Por otra parte, el sesgo científico también es destacable, ya que, por ejemplo, no hay datos estadísticos de mujeres trans que viven con VIH+, ya que se las encasilla en la categoría *hombres que tienen sexo con hombres*. [2].

Otro espacio donde no nos sentimos seguras está en la unidad de identidad de género (UIG), donde sufrimos violencia de forma constante por parte de las personas profesionales cuando los relatos o respuestas de las mujeres trans que acuden a la unidad no son lo que las profesionales esperan. Nuestra sexualidad es tratada siempre como una patología.

Durante mi trabajo en el proyecto TRANSR también pude recoger testimonios sobre las dificultades y las violencias que sufrimos las mujeres trans cuando intentamos acceder a la justicia. De nuevo, el desconocimiento y la carga de estereotipos y prejuicios sobre nuestra identidad de género, sobre nuestra sexualidad, sobre la condición de migrantes o de trabajadoras sexuales, condicionan absolutamente la respuesta que obtenemos de la justicia.

El cuerpo policial, tradicionalmente también ha ejercido un abuso de poder contra nosotras, un abuso de poder marcado por el racismo, la transfobia y el odio. Algunas compañeras relataron cómo los agentes de policía, en el espacio público, se acercaban a ellas sólo para reír entre ellos. Una práctica habitual es pedir los documentos de identidad para ver los nombres que tenían en sus documentos de identidad y en posteriores ocasiones dirigirse a ellas por sus nombres, incluso cuando las mujeres han podido hacer el cambio y registro de

sus verdaderos nombres.

> El mercado laboral está lleno de barreras para las mujeres trans: el estigma que pesa sobre nosotras limita mucho el acceso a determinados sectores. La atención a la salud es otro espacio donde las mujeres trans sufrimos violencia

Por todos estos motivos, las mujeres trans no hacemos denuncias cuando sufrimos alguna violencia, no nos sentimos protegidas por aquellos que se supone que tienen que protegernos y hacer justicia. Al contrario, lo que sentimos es que las vías para hacer justicia son utilizadas para ocultar nuestra existencia y reírse de nosotras. Asimismo, está claro que las mujeres trans no sólo sufrimos las violencias en el ámbito familiar o más próximo, donde hemos tomado la drástica decisión de salir, abandonando a nuestras familias e incluso dejando los países donde vivimos, debido al peligro que puede ser llegar a ser una mujer trans en estos contextos, sino que también sufrimos violencias machistas cuando al buscar protección nos encontramos con todo este tipo de obstáculos.

La necesaria diligencia debida

Una gran parte de la sociedad desconoce y rechaza la forma en que vivimos las mujeres trans, ya que la mayoría nos dedicamos al trabajo sexual por la falta de oportunidades, de políticas públicas que puedan ofrecernos un espacio más seguro dentro de esta sociedad, una sociedad que nos margina y que, en lugar de intentar comprender qué responsabilidad tienen en lo que nos sucede, sólo intentan buscar culpables, hacernos culpables por la forma en que vivimos. No se dan cuenta que con la transfobia y la invisibilización lo que consiguen es justamente eso, que no seamos nadie y que la vida siempre sea difícil para nosotras.

Es necesario que las mujeres trans no sigamos quedando en el olvido. El castigo social que vivimos, al no ser consideradas mujeres, hace que no seamos vistas como víctimas cuando sufrimos violencias machistas, ya que en muchas instituciones todavía nos consideran hombres, locos e incluso personas que ejercemos violencias. En algunos espacios feministas nos consideran violadores o nos acusan de “camuflarnos” como mujeres para poder acceder a las mujeres cuando, en realidad, los espacios feministas tendrían que ser para todas las mujeres, incluidas las trans. Por todos estos motivos, es muy importante que las mujeres trans seamos incluidas como sujetos víctimas de la violencia machista porque, en primer lugar, es una deuda social y política y, en segundo lugar, para que dejemos de ser excluidas de espacios que también son nuestros y en los cuales nuestros testimonios también tienen que sumar, ser escuchados y tenidos en cuenta a la hora de hacer las denuncias y reivindicaciones.

Una de las acciones más importantes para prevenir las violencias es educar y concienciar la

población y también las instituciones sobre cómo tratar a las personas trans y colaborar y trabajar con ellas. Es importante que dejen de patologizarnos y que cuando necesitamos ayuda, asistencia o acompañamiento, se haga en un contexto de respeto y no de paternalismo o incluso de violencia. También es imprescindible hacer campañas de sensibilización para luchar contra el estigma trans. En definitiva, educarnos como sociedad.

> El castigo social que vivimos, al no ser consideradas mujeres, hace que no seamos vistas como víctimas cuando sufrimos violencias machistas

Las mujeres trans ante todo necesitamos el reconocimiento comode sujetas políticas que somos, que se nos ha negado hasta ahora. No contamos para las y los representantes políticos, que cada año nos prometen una ley trans que recogerá nuestras necesidades, pero hoy por hoy no han sido capaces de aprobarla, porque no hay una voluntad política real. Nos sentimos instrumentalizadas y nos tratan con la “misericordia” propia de sus centros de poder y privilegios.

A modo de conclusión

Las mujeres trans necesitamos la reparación de nuestros derechos vulnerados en el acceso a la vivienda, en el acceso a la educación, en el acceso a la salud y a la justicia, y en el acceso al trabajo. También necesitamos la reparación y el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de nuestra identidad de género.

Supongo que un día, no muy lejano, tendremos un lugar en este mundo y se nos empezará a pagar la deuda que la sociedad tiene con nosotros. Me gustaría recordar a Marsha P. Johnson [3] y a Sylvia Rivera [4] que, siendo mujeres trans y trabajadoras sexuales, nos abrieron el camino a muchas otras y me decido a seguir por la lucha que empezaron ellas. Un camino y un horizonte que a veces parece lejano y lleno de dificultades; pero no dejaremos de trabajar para conseguir ser reconocidas como sujetas políticas y verdaderas ciudadanas de pleno derecho. Está claro que muchas no disfrutaremos de todo esto, pero sí que quedará la satisfacción de saber que todas, de alguna manera, nos hemos dejado la piel, aunque muchas veces hemos estado a punto de tirar la toalla.

NOTAS

1 — El proyecto TransR-Trans Sex Workers Rights are Human Rights tiene como objetivo el reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales de las trabajadoras sexuales trans (TSW, por sus siglas en inglés).

2 — El término HSH (hombres que tienen sexo con hombres, en inglés MSM) fue acuñado durante la década de 1990 por la epidemiología, en relación con estudios sobre la propagación de las infecciones de transmisión sexual en los hombres que, independientemente de su identidad sexo-género, tenían relaciones sexuales con hombres. Actualmente, el uso de las siglas HSH es frecuente en la literatura médica y en la investigación social para describir a estos hombres como grupo en los estudios de investigación, sin considerar cuestiones de orientación sexual. El uso preciso del término y su definición han variado respecto a las mujeres transgénero; algunas fuentes consideran como HSH las mujeres trans que tienen sexo con personas del sexo masculino (Greenwood, Cseneca; Mario Ruberte, 9 de abril de 2004. «African American Community and HIV, East Bay AIDS Education and Training Center»). Otros las consideran los HSH (UNAIDS: «Men who have sex with men» (asp). UNAIDS, disponible en línea). Y otros son internamente inconsistentes (definen las mujeres transgénero como HSH en un sitio, pero refiriéndose a “HSH y transgénero” en otro).

3 — Marsha P. Johnson es considerada como una de las activistas más importantes del movimiento LGTB desde sus comienzos en la década de los setenta. Cofundó con su compañera y activista Sylvia Rivera la Street Transvestite Action Revolutionaries (STAR), una organización dedicada a proporcionar ayuda a las minorías más vulnerables dentro de la comunidad, como las *drag queen* o las personas sin hogar. También participó activamente en el grupo ACT UP, surgido en 1987 para promover la investigación científica y la asistencia sanitaria pública a raíz de la pandemia del sida.

4 — Sylvia Rivera fue una activista estadounidense que luchó por los derechos de las personas transgénero. Rivera fue miembro fundadora del Gay Liberation Front y es reconocida como una de las pioneras en la lucha por los derechos de los colectivos LGTB a nivel mundial.



Solange Navas Torres

Solange Navas Torres es trabajadora sexual de calle, activista pro derechos desde 2015 y cofundadora de la Asociación Feminista de Trabajadoras Sexuales AFEMTRAS. Entre los años 2018 y 2019 desarrolló el proyecto TransR-Trans Sex Workers Rights are Human Rights, que tiene por objetivo contribuir al cumplimiento, respeto y protección de los derechos fundamentales de las trabajadoras sexuales trans (TSW), en particular el derecho a la salud integral. El proyecto TransR, de carácter transnacional, incluye la implementación de intervenciones en cinco países: Austria, España, Grecia, Italia y Portugal.